

ISSN 0041-8811  
DEPÓSITO LEGAL pp 76-654

# Revista de la Universidad del Zulia



Fundada en 1947  
por el Dr. Jesús Enrique Lossada

**Ciencias**  
**Sociales**  
**y Arte**

**Año 4 N° 10**

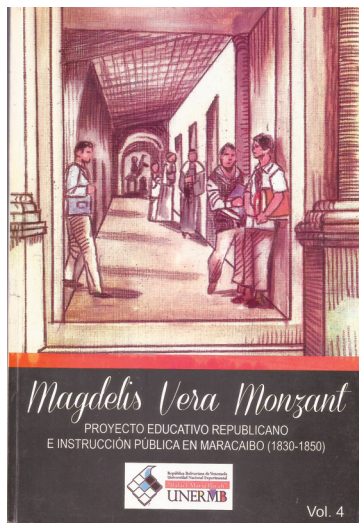
Septiembre - Diciembre 2013

Tercera Época

Maracaibo - Venezuela

VERA MONZANT,  
 Magdelis (2013). **Proyecto educativo  
 republicano e instrucción pública  
 en Maracaibo (1830-1850).**

Fondo Editorial UNERMB.  
 Colección Rafael María Baralt.  
 Volumen 4. Maracaibo, p. 82.



En esta obra, tal y como lo refiere su autora, se intenta “avanzar en la comprensión de los mecanismos ideológicos que impulsaron el surgimiento del sistema republicano moderno en Venezuela”, para lo cual “se estudia el papel desempeñado por la instrucción pública como forjadora del nuevo ideal de sociedad que emerge con el pensamiento ilustrado del siglo XVIII” (p.15). La reflexión en torno a este proceso socio-cultural se enmarca en el hecho educativo –la instrucción pública- en el cantón Maracaibo, entre los años 1830 y 1850. Allí la autora logra demostrar que la escuela cumplió dos funciones muy importantes para los intereses del incipiente Estado venezolano de la época: por un lado la transmisión de valores y formas de interpretar el mundo que poseían los grupos de poder hegemónicos; y por otro, la formación del educando en destrezas y conocimientos para el trabajo dentro del esquema capitalista. Todo ello con el acompañamiento de las instituciones interesadas en la consolidación de este orden, concretamente la Sociedad Amigos del País, la Junta Curadora de Instrucción Pública y la Diputación provincial.

Un dato esclarecedor sobre esta manera de entender la educación en la Maracaibo del siglo XIX, lo encontramos en el método de enseñanza

que aplicaban los maestros en las cerca de nueve escuelas que existían. Se trata del método de enseñanza mutua lancasteriano, el cual permitía “pro- pagar los saberes en la población escolarizada, disciplinar dicha población y reducir los costos del sistema escolar” (p.72). Este método fue acogido en el Decreto para el establecimiento de escuelas primarias y casas de educa- ción, emitido por la Diputación provincial de Maracaibo en 1838; en su ejecución se dio paso a un sistema que procuraba vigilar y fabricar ciuda- danos para la convivencia, mecanismos de control que hoy conocemos con mayor claridad gracias a los aportes teóricos de Michael Foucault.

En cuanto a la estructura temática de la obra, la misma se presenta en tres capítulos: el primero de ellos identifica los principios liberales que guiaron el proyecto educativo republicano y la presencia de la moral cívica en la construcción de la nueva sociedad republicana; el segundo trata sobre la organización escolar, orientación curricular y método de enseñanza lancasteriano como resortes del control disciplinario en las escuelas de Ve- nezuela; finalmente, el tercer capítulo presenta la realidad específica del cantón Maracaibo en materia de instrucción primaria, donde se identifica el interés del momento por modelar al colectivo mediante principios y pautas de comportamiento, propias del orden postcolonial.

*Jorge Vidovic L.*  
(UNERMB)